**Comunicado**

No. 168

Jojutla, Mor., 15 de abril de 2016.

# Nadie tiene derecho a dejar niños sin clases, por lo que se descontará el día a maestros paristas: Nuño Mayer

**Señala que todo mundo tiene derecho a manifestarse y marchar, pero no a afectar a los alumnos**

Nadie tiene derecho a dejar a los niños sin clases, por lo que se aplicarán descuentos a los maestros que lo hicieron por marchar, particularmente en Michoacán, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, aseguró el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer.

Señaló que todo mundo tiene derecho a manifestarse y marchar, pero nadie lo tiene para dejar a los alumnos sin clases.

En su visita a *Jardines de México*, para entregar reconocimiento a docentes con resultado Excelente y Destacado en la Evaluación del Desempeño, y constatar la presentación de la Plataforma Tecnológica y el Mapa Estadístico para Educación Básica, Nuño Mayer hizo un reconocimiento al Instituto Tecnológico de Emiliano Zapata, por crear esa plataforma para avanzar en la Reforma Educativa.

El secretario de Educación Pública ratificó que los maestros son la columna vertebral del Estado, e indicó que directores, supervisores y jefes de sector son el centro neurálgico.

Explicó que para avanzar en la Reforma Educativa se trabaja en la transformación política; la transformación de las escuelas con el *Plan Escuela al Centro*; el mejoramiento de la infraestructura con el programa *Escuelas al CIEN*; la evaluación y capacitación magisterial, y la revisión de planes y programas de estudio.

También comentó que se avanza para que el sistema educativo se convierta en un lugar de respeto del estado de derecho, y exhortó a que maestros, sindicato y autoridades educativas caminar juntos, cada uno en el ámbito de sus competencias.

A los maestros reconocidos hoy, expreso que, en su vocación de enseñar, además del reconocimiento diario en las escuelas, tienen hoy el reconocimiento oficial.

Recordó que van a tener incremento de 35 por ciento en su sueldo base, que se empezará a pagar a partir de la segunda quincena de mayo, retroactivo al 16 de febrero en Educación Básica, y de 24 por ciento en Educación Media Superior.

Preciso que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la SEP solicitaron a la UNESCO una evaluación de la Evaluación del Desempeño, y que ese organismo entregó 30 recomendaciones para mejorar el proceso.

**---000---**